

## **LIQUIDACIONES**

**DESDE SU COMPUTADORA PUEDE VER E IMPRIMIR SUS LIQUIDACIONES**

**(Detalle de lo facturado - Ingresos Brutos -Jubilación- etc.)**

**INGRESE A LA PAGINA [www.circulomedicodemoreno.org.ar](http://www.circulomedicodemoreno.org.ar)**

### **Conceptos que figuran en el Resumen de Liquidación:**

**Dicho resumen consta de dos partes:**

La superior correspondiente a los pagos comprendidos en esa liquidación ordenados por Código de Obra Social, número de factura y fecha de presentación en columnas separadas se indican los honorarios y los gastos por las prácticas cuando es realizada con aparatología propia.

La parte inferior corresponde a los débitos y retenciones legales. En ella figuran todos los conceptos deducibles del pago indicado en la parte superior, que son:

	<b>Socios</b>	<b>Inscriptos</b>
Descuentos Administrativos	5%	8%
Descuento Administrativo en el seguro público	3%	3%
Ingresos Brutos	SEGÚN ARBA	
Aporte Jubilatorio	5%	5%
Imp. A las Ganancias*	Según Escala	
CUOTA SOCIAL FEMEBA	2%	2%
SEGURO PUBLICO		3%
IOMA -	4%	4%
RESTO DE OBRAS SOCIALES	2%	2%

\* Liquidaciones que superen el mínimo no imponible

**Además, figuran deducciones, que ciertos colegas, para su comodidad, han decidido incluir en su liquidación:**

- Cuota Seguro de Riesgo Profesional
- Créditos devolución IVA
- Anticipo Honorarios
- Cuota de Matricula del Colegio de Médicos
- Residuos Patogénicos
- Cuota de IOMA

Se recomienda al recibir la liquidación, controlar si la misma alcanzó para cubrir sus descuentos, debiendo hacer efectiva la deuda, pues de lo contrario esos servicios quedarán impagos, afectando el patrimonio de la Institución y como consecuencia de ello a sus propios colegas.